



0227556



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

Firmado digitalmente
por: Sistema
Administración
de Causas



CERTIFICA que la presente es copia fiel cuyo original ha sido firmado digitalmente por: APARICIO, María Gabriela - PROSECRETARÍA LETRADA, BRUERA, Eduardo Pedro - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, y obra en el sistema SAC Exped. Nro 13122770 BANCO MACRO S.A. C/ MOESSNER, GERMAN HORACIO - OFICINA COBROS PARTICULARES - JUZG.3a - BELL VILLE BELL VILLE. 02/02/2026

EXPEDIENTE SAC: 13122770 - BANCO MACRO S.A. C/ MOESSNER, GERMAN HORACIO - EJECUCION HIPOTECARIA

Sr. Director

Oficiales de Justicia

Poder Judicial de Córdoba

S _____ / _____ D

En los autos caratulados **BANCO MACRO S.A. C/ MOESSNER, GERMAN HORACIO - EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. número 13122770**, que se tramitan en esta OFICINA COBROS PARTICULARES - JUZG.3a - BELL VILLE se ha resuelto enviar el presente oficio a fin de solicitarle luego de recibido y previas las formalidades de ley, se constituya en el inmueble que a continuación se detalla, y proceda a CONSTATAR para rematar el estado de ocupación y mejoras existentes en el mismo.

Descripción del inmueble: Inmueble ubicado en Departamento UNION, Pedania BELL VILLE, localidad BELL VILLE, designado como Lote 12 de la Manzana 179, que responde a la siguiente descripción: Parcela de 4 lados con todos sus ángulos de 90° 00', mide 15,00m en su frente Sud- Oeste y contra frente Nor-Este, por 35,00m en sus costados Sud-Este y Nor-Oeste; lo que forma una superficie total de 525,00 m2 y linda al Sud-Oeste con Polígono destinado a Calle Pública; al Nor-Oeste con Lote 13; al Nor-Este con Lote 7 y al Sud-Este con Lotes 10 y 11, todos del mismo plano.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: 36-03-04-02-04-179-012

NÚMERO DE CUENTA EN RENTAS: 36-03-4168738-8 Matrícula de Folio Real N°: 1.599.809 (36) – UNION. De propiedad del Sr. MOESSNER German Horacio dni 23.631.864 en un cien por ciento (100%).-

Como parte de la tarea encomendada deberá, identificar número, calle y barrio en donde está situado y, si aquellos primeros no existieran, todos los datos que permitan facilitar su ubicación, si el mismo está edificado o es terreno baldío, en su caso si está habitado y por quién o quiénes y en qué carácter lo hacen; si fueran inquilinos, si tienen o no contrato de

locación, vencimiento del mismo y precio de la locación, asimismo consignará nombre y apellido del propietario. Describirá en lo posible las condiciones del terreno, si está tapiado o cercado y medidas aproximadas; si hubiera edificación, características generales de ésta, número de dependencias y en particular estado de paredes, revoques, pisos, techos, accesorios, etc.

Asimismo deberá informar si en el lugar en que se efectúa la constatación o en la zona existen servicios de luz eléctrica, agua corriente, gas y cloacas y si en la calle de ingreso al inmueble está pavimentada o no, como así todo otro dato que estime de interés a los fines de la medida, según lo dispuesto por la acordada n° 5 serie B de año 86 del T.S.J.

El Martillero Sebastián TINTO M.P. 01-1550 y/o persona que éste designe, se encuentran facultados para el diligenciamiento del presente oficio.-

Hágase saber en este mismo acto, a los ocupantes de dicho inmueble, que la presente medida es a los fines de la subasta del mismo.-

Queda Ud. Facultado para allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario y mediar resistencia u oposición.-

Diligenciado que sea el presente, sírvase remitirlo a este tribunal junto con todo lo actuado.-

Saludo a Ud. atentamente.

El presente oficio ha sido generado electrónicamente según AR 1494/2018. Para registrar la correspondiente respuesta a este oficio ordenado por el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, ingrese al sitio www.justiciacordoba.gob.ar. siga el procedimiento allí indicado y la respuesta quedará automáticamente incorporada a Sistema SAC.-

Texto Firmado digitalmente por:

APARICIO Maria Gabriela

PROSECRETARIO/A LETRADO

Fecha: 2025.12.02

BRUERA Eduardo Pedro

JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

Fecha: 2025.12.03

Recibido hoy, 2/2/2026, day fe.


Eduardo Bruera
Of. de Justicia

En la ciudad de Bell Ville, a los 3 días del febrero de 2025, me constituí acompañado por el Mart. Sebastián Tinto, en la dirección indicada, a los fines de dar cumplimiento con lo ordenado por S.S. en autos caratulados:

"BANCO MACRO S.A. C/MOESSNER, GERMAN H.-EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. 13122770), siendo atendidos por PAOLA ACOSTA (DNI. 24.016.810). Acto seguido procedo a dar integra lectura del mandamiento y **CONSTATO**:

Constituidos en calle Bv. R. Basualdo 1530, Barrio Tierras Emilio, se observa:

-Terreno: Construido.

-Habitado por: La dicente y su hija menor de 6 años, Alfonsina Moessner.

-En carácter de: Exesposa del demandado German Moessner.

-Propietario: German Moessner.

-Terreno de 15 x 35 mts. de longitud. Edificado con: casa habitación con living, cochera doble paralela, quincho-galería, con patio cerrado (tapia y tejido), galería con asador abierta y baño, pileta de material de 8 x 5 mts. Baño y antebañó interno, 2 habitaciones de 3 x 3 mts., lavadero y almacén con sobre y bajo mesada. Toda con aberturas de aluminio. Con pasillo al patio y piso de porcelanato en toda la casa.

Estado General de conservación: Muy bueno, con unos 9 años de antigüedad.

Servicios: Todos, pasa el gas natural sin conectar.

Pavimento: no.

Se toman fotos.

Se le hace saber que la presente constatación es a los fines de Remate-subasta.

Con lo que doy por terminado el acto, previa lectura y ratificación, firma el martillero Sebastián Tinto y Paola Acosta, todo por ante mí, de lo que doy fe.

Const.escrit2.


Carlos A. Peirone
Oficial de Justicia

En la ciudad de Bell Ville, a los 3 días del mes de Febrero de dos mil veintiseis, me constituí, con el Martillero Sebastian Tuito en la dirección indicada, a los fines de dar cumplimiento con lo ordenado por S.S. en los autos caratulados: "Banco Nacion SA. c/ Moessner, German H. - Ejec. Hipotecaria"

(Expte. Sac. N° 13122770), siendo atendidos por Paulo Acosta D.N.I. N° 2406810 - Acto seguido

procedo a dar integra lectura del mandamiento, y **CONSTATO:**

Constituido en calle = Av. B. Bossard 30, Barrio Tierras Eucalipto
Tercero = Construido

Habitado por = La dueña y su hijo menor de 6 años, Alfonso
En carácter de = Excesivo del demandado. Con Contrato? N/O ^{Moessner}

Vencimiento = - Precio = - Propietario = German

Tercero = Medidas = 15 x 35mts, Edificado con = Casa habitac. ^{Moessner}

Con living, cochero doble puerta, quincho gde, patio amado (Tapi y Tejido, galería c/ osado y baño, pileta de material de 8x5 - Baño y outba mo, 3 Habitaciones (2x3), 2 hab + bodega y almacen c/ sobre y bajo pte. ab.)

Estado Civil = Muy bueno, de unos 9 años de antigüedad -
⊗ Abert. de alumbrado, c/ pozillo, piso porcelanato -

Servicios = Todos, pose el gas sin conectar -

Pavimento = N/O -

Otros datos =

Se le hace saber que la presente constatación es a los fines de Remate Sobante. Con lo que doy por terminado el acto, previa lectura y ratificación, firma el martillero y/o interviniente, y Paulo Acosta, todo por ante mí, de lo que doy fe.

2

M. H. B.
15.01.1550

Carlos A. Peirone
Oficial de Justicia

